



**MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
INFORME**

INF/MOPSV/UAI N° 0021/2026

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE DE
LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA - MOPSV,
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2026.



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA

RESUMEN EJECUTIVO **INF/MOPSV/UAI N° 0021/2026**

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026 DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA - MOPSV, realizado en cumplimiento a las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, Numeral 304.07, Guía para el Control y Elaboración de Informes de Actividades de las UAI, aprobada con Resolución CGR-1/045/2001 de la Contraloría General del Estado y el Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado con Resolución CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017.

Ejecución de actividades programadas:

La Unidad de Auditoría Interna durante el primer semestre de la gestión 2026 programó siete (7) actividades, una (1) confiabilidad 2025, una (1) confiabilidad 2026 (Planificación y Ejecución), una (1) Auditoría de Cumplimiento, tres (3) seguimientos, un (1) relevamiento; cumpliéndose con la integridad de las actividades programadas.

El detalle de las actividades programadas ejecutadas, se expone en el Anexo N°1 del Informe de Actividades.

Ejecución de actividades no programadas:

Entre otras actividades, en la gestión 2026, se realizaron ocho (8) actividades No Programadas, de las cuales una (1) se encuentra concluida y siete (7) se encuentran en proceso de ejecución.

El detalle de las actividades no programadas, se expone en el anexo 12 y 12.1 del presente informe semestral de actividades.


Lic. Carlos A. Rodríguez Ichazú
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
REG. MAT. PROF. CAUB: 8421 CAT 381
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

La Paz, 30 de julio de 2026

www.oopp.gob.bo
Av. Mariscal Santa Cruz - esq. Calle Oruro
Edif. Centro de Comunicaciones La Paz
Telf.: (591-2)- 2119999 - 2156600
La Paz - Bolivia



**MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA**

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**INFORME
INF/MOPSV/UAI N° 0022/2026**

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME INF/MOPSV/UAI N° 047/2025, REFERENTE A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME INF/MOPSV/UAI N° 0007/2024 REFERIDO A LA AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE LOS TRÁMITES DE SOLICITUD DE DESARCHIVO DE CARPETAS SOCIALES INDIVIDUALES PARA LA EMISIÓN DE MINUTAS EN LA OFICINA PRINCIPAL DE LA PAZ DE LA UNIDAD EJECUTORIA DE TITULACIÓN (UET) GESTIÓN 2022 Y PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2023.



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA

RESUMEN EJECUTIVO

INF/MOPSV/UAI N°0022/2026

- TITULO:** Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe INF/MOPSV/UAI N° 047/2025, referente a las recomendaciones del informe INF/MOPSV/UAI N° 0007/2024 referido a la Auditoria Operacional sobre la Eficacia en la Atención de los Trámites de Solicitud de Desarchivo de Carpetas Sociales Individuales para la Emisión de Minutas en la Oficina Principal de La Paz de la Unidad Ejecutoria de Titulación (UET) gestión 2022 y primer semestre de la gestión 2023.
- OBJETIVO:** El objetivo del presente seguimiento está orientado en emitir una opinión independiente sobre la implantación de las recomendaciones formuladas en el Informe INF/MOPSV/UAI N° 0007/2024 "Auditoria Operacional sobre la Eficacia en la Atención de los Trámites de Solicitud de Desarchivo de Carpetas Sociales Individuales para la Emisión de Minutas en la Oficina Principal de La Paz de la Unidad Ejecutora (UET), gestión 2022 y primer semestre de la gestión 2023", así también las reportadas como no cumplidas en el informe INF/MOPSV/UAI N° 0047/2025 sobre el primer seguimiento a recomendaciones.
- OBJETO:** El objeto del presente relevamiento se constituye en la información y documentación relacionada con las operaciones y actividades desarrolladas respecto al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe INF/MOPSV/UAI N° 0007/2024 "Auditoria Operacional sobre la Eficacia en la Atención de los Trámites de Solicitud de Desarchivo de Carpetas Sociales Individuales para la Emisión de Minutas en la Oficina Principal de la Paz de la Unidad Ejecutoria de Titulación (UET) gestión 2022 y primer semestre de la gestión 2023".
- ALCANCE:** El segundo seguimiento al Informe INF/MOPSV/UAI N° 0007/2024 referido a la "Auditoria Operacional sobre la Eficacia en la Atención de los Trámites de Solicitud de Desarchivo de Carpetas Sociales Individuales para la Emisión de Minutas en la Oficina Principal de La Paz de la Unidad Ejecutora (UET), gestión 2022 y primer semestre de la gestión 2023", se efectuó de acuerdo al numeral 219 Seguimiento, de las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/037/2026 de 27 de febrero de 2026.

Asimismo, el seguimiento comprendió en la revisión de la documentación de respaldo de las actividades relacionadas con el cumplimiento de las recomendaciones, considerando el período de



**MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA**

implantación de la recomendación establecido en el Formato 2 (Información sobre Implantación de Recomendaciones) reformulado.

RESULTADOS: Como resultado del segundo seguimiento realizado al cumplimiento de las recomendaciones reportadas como no cumplidas en el Informe INF/MOPSV/UAI N° 0047/2025, correspondiente al primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe INF/MOPSV/UAI N° 0007/2024, referente a la "Auditoría Operacional Sobre la Eficacia en la Atención de los Trámites de Solicitud de Desarchivo de Carpetas Sociales Individuales para la Emisión de Minutas en la Oficina Principal de La Paz de la Unidad Ejecutora de Titulación (UET) gestión 2022 y primer semestre de la gestión 2023"; se concluye que la Unidad Ejecutora de Titulación de las 4 recomendaciones reportadas como no cumplidas, 3 (tres) fueron cumplidas y 1 (una) no aplica, según se muestra en el cuadro siguiente:

Observación de la deficiencia	Recomen- dación	Cumplidas	No cumplidas	No aplicable
Procedimientos administrativos internos en la emisión de minutas no contemplan plazos	R1	✓		
Deficiencias en las Hojas de Rutas emitidas	R2	✓		
Retraso en el plazo de los Trámites atendidos	R3			✓
Solicitudes no atendidas y sin justificativo	R4	✓		
Totales		3		1

Por lo tanto, considerando los resultados del primer y segundo seguimiento efectuado al Informe INF/MOPSV/UAI N° 0007/2024, se establece que, de un total de 4 (cuatro) recomendaciones formuladas en el citado informe, 3 (tres) fueron cumplidas y 1 (una) no es aplicable; consiguientemente, se establece que la entidad dio cumplimiento a la integridad de las recomendaciones contenidas en el Informe INF/MOPSV/UAI N° 0007/2024.


Lic. Carlos A. Rodríguez Ichazú
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG. MAT. PROF. CAUB - 8421 CAT 361
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

La Paz, 31 de julio de 2026